

**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°57**  
**Sociedad Anónima Abierta**

Santiago, 1 de Abril de 2020

**Señor Accionista**  
**PRESENTE**

**Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

Comunicamos a Usted que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 31 de Marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), para el día 23 de Abril de 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio del 2019 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Elección de Directorio.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020 e información de sus gastos en el ejercicio 2019.
9. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
10. Cualquier otra materia de interés social que no sea materia propia de junta extraordinaria.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de EMPRESAS GASCO S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Adicionalmente, el Directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta, en el evento de que por disposición de la autoridad sanitaria a raíz del brote de Covid 19, no fuere posible la realización de reuniones presenciales.

### **INFORMACIÓN RELEVANTE:**

**Memoria y Estados Financieros:** La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2019, se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web de la Sociedad, [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Dividendo Definitivo:** El Directorio, en sesión de 31 de Marzo de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$3.696 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2019, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$22 por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 20 de Mayo de 2020, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

**Fundamentación de Opciones de Voto:** La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Participación en la Junta de Accionistas y Poderes:** Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de EMPRESAS GASCO S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 17 de Abril de 2020. La descripción detallada de los medios tecnológicos, mecanismos de votación, y sistemas o procedimientos de identificación de los accionistas y sus apoderados, serán oportunamente comunicados a través de la página web de la Sociedad.

**Avisos:** Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico El Líbero los días 3 de Abril, 7 de Abril y 16 de Abril de 2020.

Se adjunta formato de carta poder para el caso de que Ud. desee delegar la facultad de asistir a la Junta citada en otra persona. Le recordamos que el lugar y la fecha de otorgamiento, así como el nombre de la persona a quien confiera poder para asistir a la Junta en su representación, deben ser rellenos personalmente en forma manuscrita por el accionista, o por su apoderado con facultades suficientes en caso que el accionista sea una persona jurídica.

Asimismo, solicitamos enviar dirección actualizada de correo electrónico a [Contactoinversionistas@gasco.cl](mailto:Contactoinversionistas@gasco.cl) a fin de mantenerlo informado sobre el mecanismo de celebración y participación en la Junta, así como habilitar su eventual participación por medios remotos.

Saluda atentamente a Ud.,

**Matías Pérez Cruz**  
**PRESIDENTE**

**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**PODER**  
**Junta Ordinaria de Accionistas**  
**citada para el 23 Abril de 2020**

\_\_\_\_\_

(Lugar de otorgamiento)

\_\_\_\_\_

(Fecha: día, mes y año)

***Para que este poder tenga validez, el lugar, fecha y nombre del mandatario deberán ser llenados de puño y letra por el accionista. Si se omitiera la designación del mandatario, este poder no tendrá otro efecto en la Junta que el de ser considerado para la formación de quórum de asistencia.***

Con esta fecha, por la presente autorizo a don/doña:

.....

con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de **EMPRESAS GASCO S.A.** citada para el día 23 de abril de 2020, a partir de las 9:30 horas, en el Auditorio de la Sociedad, ubicado en calle Santo Domingo N°1061, Santiago, o de la junta que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

Asimismo, este poder faculta al apoderado individualizado precedentemente, a participar en la Junta de Accionistas antes citada, por vía remota o a través de medios tecnológicos que la Sociedad disponga al efecto.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o su delegatario, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y los estatutos sociales, me corresponden en carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deba celebrarse la Junta citada.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de éste, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado y, si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta mencionada.

Nombre y apellidos o razón social  
del Accionista:

RUT:

Cantidad de Acciones

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del Accionista